

Aitor L. Larrabide y Juan José Sánchez Balaguer. *La censura y Miguel Hernández*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2023. ISBN: 978-84-1146-025-5. 510 páginas.

Este libro de Aitor L. Larrabide y Juan José Sánchez Balaguer, con presentación de Nerea Pérez Rubio, examina detalladamente la censura que se impuso sobre la figura y obra de Miguel Hernández. Se centra específicamente en las ediciones de su poesía y teatro, así como en las representaciones teatrales, recitales, grabaciones y eventos públicos relacionados. Para llevar a cabo esta investigación, se ha recurrido al Archivo General de la Administración (AGA), que alberga el conjunto de expedientes generados por el Régimen franquista y que proporciona una valiosa perspectiva sobre la censura durante ese período.

En la presentación realizada por Nerea Pérez Rubio, se esboza el funcionamiento del sistema de censura durante el Régimen franquista. La autora expone que la censura no contó con una entidad centralizada hasta la promulgación del Decreto de 14 de enero de 1937, el cual estableció la creación de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. Fue mediante la Orden de 29 de mayo de 1937 que este organismo adquirió competencias de censura. Inicialmente, entre 1937 y 1943, el expediente de censura consistía únicamente en lo que se conocía como la “hoja de censura”, la cual no obtuvo estatus de archivo hasta la instauración de la Vicesecretaría de Educación Popular de la Secretaría General del Movimiento, en el verano de 1942. Pérez Rubio subraya la evidente «necesidad de conservación permanente o, al menos, la no eliminación a corto plazo de la Serie de Censura Editorial para la Sección de Censura por la necesidad de comprobación de antecedentes» (pág. 16); esto resalta la importancia que tuvo para el Régimen franquista la centralización e institucionalización de la censura. La autora también detalla el funcionamiento de las normas de censura a partir de 1966, bajo la Ley de Prensa e Imprenta, las cuales se dividieron en criterios generales y especiales, así como los requisitos para optar al puesto de censor. Entre estos últimos se destacan la condición de militar, sacerdote o militante del Partido; esto permite observar hasta qué punto el Régimen se aseguraba de que todo documento cultural publicado fuese examinado por individuos afines al franquismo, lo que generaba una retroalimentación ideológica.

A través de la introducción elaborada por Larrabide y Sánchez Balaguer, se ofrece un recorrido histórico por la censura franquista, abordando las diversas leyes implementadas, su mecanismo de funcionamiento y las implicaciones jurídicas resultantes. Se destaca que, en muchas ocasiones, estas leyes tenían

como objetivo establecer diversas instituciones con el propósito de centralizar y mejorar la operatividad de la censura. En este contexto, es relevante considerar la declaración del Estado de Guerra el 28 de julio de 1936, cuyo séptimo artículo establecía: «Serán sometidos a la previa censura dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad» (pág. 43). Además, los autores proporcionan una exhaustiva explicación de la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, la creación de los diversos Ministerios y subsecretarías, así como el Decreto de 1 de mayo de 1941, que trasladó las competencias de los servicios estatales de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación Popular. Por último, tras describir el funcionamiento de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, los autores analizan cómo la censura fue gradualmente atenuándose en los últimos años del Régimen hasta la llegada de la democracia y, con ella, el Real Decreto-Ley de 1 de abril de 1977 sobre Libertad de Expresión.

En lo que respecta a la figura de Miguel Hernández, se expone que «era considerado por el Régimen franquista como algo más que un mero poeta, y esto se refleja en la persistencia de la persecución llevada a cabo por los órganos represivos del Estado contra cualquier manifestación cultural asociada al nombre de Miguel Hernández» (pág. 33). De este modo, el catálogo de expedientes de censura editorial sobre sus obras entre 1950 y 1979 asciende a un total de 60 publicaciones, lo que resalta no solo la censura constante, sino, quizás más significativamente, el continuo esfuerzo de las editoriales por publicar sus textos, dado que estos eran demandados por los lectores.

El libro prosigue con un minucioso estudio de cada uno de los expedientes conservados, iniciando con las ediciones de la obra poética. Posteriormente, se examinan las ediciones teatrales y sus respectivas representaciones, así como recitales, producciones discográficas y cinematográficas, homenajes y monografías relacionadas. En las últimas páginas, se incluye documentación gráfica que facilita la visualización de los expedientes, proporcionando así una materialización del conjunto de datos jurídicos presentados.

Resulta interesante considerar que no sería hasta 1977 que se publicase una edición de *Viento del pueblo*. Hasta entonces, las ediciones publicadas de la poesía de Miguel Hernández estarían formadas por conjuntos de poemas que muchas veces llevaban títulos genéricos, como puede ser la edición de *Poemas* de 1951, homónima de 1964, o *Poesías* de 1967. En cualquier caso, siempre se valorizaban más los sonetos amorosos o la poesía religiosa y conservadora, en línea con la estética del Régimen, que la social producida durante la Guerra Civil.

Paradójica resulta la situación de su teatro; si bien en 1968 se consigue publicar la primera edición teatral durante el franquismo con *El labrador de más aire* —obra que promueve la militancia comunista y la acción directa—, la primera representación que se realizará será de *Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras* en 1977, auto sacramental que la crítica ha entendido como filofascista. Sin embargo, no cesarán los intentos de representar el ya citado drama rural revolucionario. Si bien ha tenido el teatro hernandiano una menor demanda, este se ha ido visibilizando con una carga ideológica mucho mayor que su poesía.

Las monografías publicadas sobre la figura y obra de Miguel Hernández, al igual que ocurre con su poesía, prestan mayor atención a su humanidad, su forma de ser o su expresión amorosa; así lo revelan dos títulos de 1975, como son *Cómo fue Miguel Hernández* y *Miguel Hernández, corazón desmesurado*.

Si bien los autores llaman la atención, a través de palabras de Abellán, sobre la forma en que la transición «ha contribuido en gran medida —activa y pasivamente— al desinterés pr[á]ctico por el estudio de la represión cultural y física durante el franquismo» (pág. 24), lo cierto es que el libro aquí reseñado carece de una carga ideológica que, entendiéndose, resulta necesaria cuando se estudia una cuestión como es la censura. Antes que problematizar la historiografía, la obra funciona más a modo de manual del funcionamiento de la censura a un nivel jurídico concediendo mínima atención al plano cultural, el cual se espera cuando el objeto de estudio es un escritor.

Pese a estas objeciones, el trabajo realizado por Larrabide y Sánchez Balaguer posee un gran valor para la investigación de la obra de Miguel Hernández. El estudio de la censura ejercida sobre su figura permite conocer en detalle la forma en que su obra ha sido interpretada, ya que la represión franquista, sin duda, ha contribuido a que Hernández siga siendo percibido principalmente como un poeta del amor en lugar de un poeta de la revolución, como un ser humano en lugar de un sujeto ideológico.

Mario del Ama Navidad